



TERCERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULO A LA CREACIÓN DE LIBRO DE POEMAS, OBRA INÉDITA NO TERMINADA

(28 de junio de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250018446 del **9 de marzo de 2022** publicó la Tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la creación de libro de poemas, obra inédita no terminada**, cuyo objetivo es *“Reconocer la narrativa literaria y la creación poética entre autores residentes en Medellín”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **19 de abril de 2022 a las 5:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación de libro de poemas, obra inédita no terminada** con un total de cincuenta y cuatro (54) propuestas recibidas.
3. El día **3 de mayo de 2022** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El **6 de mayo de 2022** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1. **En Estudio:** cuarenta y tres (43) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2. **Rechazadas:** once (11) propuestas resultan rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202250074336 de 2022, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulo a la creación de libro de poemas, obra inédita no terminada**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Tratamiento	Lenguaje, voz, estructura, personajes, propuesta estética y crítica de la realidad.	40





CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Documento vinculado: avance del libro, descripción general del proyecto.	
Conceptuales y técnicos	Conocimiento del proponente sobre la poesía como género, su visión de contexto, la intención de la temática y la técnica literaria, así como la disposición y organización del trabajo para terminar la obra Documento vinculado: descripción general del proyecto, sinopsis y plan general de trabajo	30
Originalidad y creatividad; teniendo en cuenta la preceptiva del género	Construcción de un lenguaje propio que distinga la obra y dé cuenta de un proceso creativo; así como la innovación que se despliega en la propuesta de acuerdo con las características y preceptos del género. Documento vinculado: avance del libro, descripción general del proyecto.	30
TOTAL		100

El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibles es de **ochenta (80) puntos**.

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	Jurado 1 Omar De Jesús Castillo Gómez	Jurado 2 Gustavo Adolfo Garcés Escobar	Jurado 3 Luz María Chavarro Orozco	Puntaje final
1	811-022	LOS TIEMPOS DE TRUFFAUT SON PERFECTOS	90	100	86	92,00
2	811-039	OFICIOS VARIOS	80	95	98	91,00
3	811-027	NADA MENOS QUE TODAS LAS COSAS	85	100	74	86,33
4	811-030	EL AMOR	95	80	83	86,00
5	811-013	PAISAJES EN LOS OIDOS	80	100	75	85,00
6	811-021	LA INSONDABLE BRUMA TRAS LA PIEL	90	75	78	81,00
7	811-048	SECRETO DE ORBES	100	100	40	80,00
8	811-053	EMOGRAFÍAS	45	100	95	80,00
9	811-033	EL CLAROSCURO DEL LABERINTO	60	100	79	79,67





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	Jurado 1 Omar De Jesús Castillo Gómez	Jurado 2 Gustavo Adolfo Garcés Escobar	Jurado 3 Luz María Chavarro Orozco	Puntaje final
10	811-052	SOBRE LA SED Y OTRAS PARTES DEL POEMA	80	70	89	79,67
11	811-063	MUSEO DE HISTORIA NATURAL DEL AMOR	70	80	74	74,67
12	811-025	PARADOJA DE LA AUSENCIA	90	60	71	73,67
13	811-043	LA EVOCACIÓN DE LA CENIZA	50	100	71	73,67
14	811-044	EL PLANETA DEL FUEGO Y LAS MISERIAS HUMANAS	80	65	76	73,67
15	811-056	INTEMPERIE	75	70	74	73,00
16	811-005	CANTO TERMONUCLEAR Y OTROS MITO-POEMAS	80	80	56	72,00
17	811-055	LOS TURNOS SON POEMAS	65	80	71	72,00
18	811-050	OFICIO NOCTURNO	60	65	80	68,33
19	811-051	ESTÍMULO A LA CREACIÓN DE LIBRO DE POEMAS, OBRA INÉDITA NO TERMINADA - PSEUDÓNIMO: CORPOREUS	80	80	45	68,33
20	811-058	MAQUILA DE CARNE	70	100	35	68,33
21	811-059	TANGO OSCURO	85	80	40	68,33
22	811-026	CUANDO MUEVEN LAS COSAS DE SU SITIO	85	60	59	68,00
23	811-032	HOTEL PARA ABEJAS SOLITARIAS	60	80	63	67,67
24	811-057	OCÉANO ABIERTO	65	75	63	67,67
25	811-042	BALADROS Y LOS ESPANTOSOS TUMBOS DE LAS AFECCIONES	60	65	73	66,00
26	811-062	RAICES AEREAS	80	70	40	63,33
27	811-049	MUGIDOS Y RUIDOS	60	65	63	62,67
28	811-054	LA CEGUERA	75	65	43	61,00
29	811-060	UN PÁJARO HA MUERTO	60	60	61	60,33
30	811-018	FIEBRE DE LUNA	60	80	35	58,33
31	811-045	EN SESIÓN	30	70	71	57,00
32	811-061	SUCEDIÓ EN LA NOCHE.	60	60	45	55,00
33	811-015	LOS HIJOS DE LO FANTASMAGÓRICO	60	60	35	51,67





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	Jurado 1 Omar De Jesús Castillo Gómez	Jurado 2 Gustavo Adolfo Garcés Escobar	Jurado 3 Luz María Chavarro Orozco	Puntaje final
34	811-041	LA REVOLUCIÓN DE LA TERNURA	55	65	35	51,67
35	811-064	AL FILO DE LA MONTAÑA	50	60	40	50,00
36	811-038	AMEN MORTEM	45	75	28	49,33
37	811-029	POEMARIOS EL PRIMER RETORNO POR RÜCKENWIND	50	55	40	48,33
38	811-040	INCIDENTES POÉTICOS	50	60	35	48,33
39	811-046	COLECCIÓN DE POEMAS: A TODOS MIS MUERTOS	45	60	37	47,33
40	811-023	70 CANCIONES	45	60	35	46,67
41	811-028	MORIR CON LAS BOTAS AL REVÉS	45	60	28	44,33
42	811-031	VOCES DE MUJERES EN LA GUERRA	45	60	28	44,33
43	811-036	PARA E...NAMORARTE O PRETENDER OLVIDAR...TE	45	30	35	36,67

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulo a la creación de libro de poemas, obra inédita no terminada**, los aspirantes deben tener en cuenta que el estímulo se entregará a la propuesta con el mayor puntaje, además cuyo participante no presente ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre el participante de la propuesta preseleccionada recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje que no haya resultado beneficiada, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	811-022	LOS TIEMPOS DE TRUFFAUT SON PERFECTOS	ANDRÉS RESTREPO GÓMEZ	1036667498	92,00	\$ 22.000.000





9. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los beneficiarios deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Para consultas con respecto a la inscripción como proveedor del Municipio y entrega de la documentación requerida enviar al correo: gestion.proveedores@medellin.gov.co.

Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los participantes ya ha realizado este trámite para vigencias anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.

10. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

DIANA CAROLINA GIRALDO GIRALDO
Elaboración de informe

Revisó: Lady Osorio Pérez; Abogada contratista - Convocatorias	Revisó: Ledy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó: Herman Montoya, Líder de Proyecto
---	--	---